

DECLARACIÓN N° 15/2024

VISTO:

Que el pasado 2 de septiembre se cumplió 50 años de labor en su comercio.

Y CONSIDERANDO:

Por lo expuesto,

Que la señora ILde María Mariani, nacida en Colonia San Bartolomé, el 17 de julio de 1937 trabajó desde muy joven, más precisamente desde los quince años. Primeramente fue empleada de comercio, en la zapateria Nenin, junto a sus dueños Aiassa, Enria y Baldi. Sus compañeros fueron Inés Rojas, Delia Ricca, Oscar Sarvoraria y Eladio Gerbaudo, con quienes compartió siete años de labor.

A sus veintidós años contrajo matrimonio con René Coponi y se trasladan a San Francisco donde residen durante cuatro años y nace su primer hijo (Rubén Dario, el 23 de octubre de 1963). Al año siguiente del nacimiento de su hijo, se trasladan a la ciudad de Las Varillas.

De regresó a nuestra ciudad alquila una propiedad sobre la ruta 158, al lado de la carnicería Dupraz, posteriormente se muda a la calle Leandro N. Alem 364, donde el 29 de septiembre de 1966 nace Gerardo Fabián, su segundo hijo.

Con el tiempo vuelve a mudarse a pocos metros, sobre la misma calle, y con el paso de los años y mucho esfuerzo logra la compra de dicha propiedad.

Fue modista hasta 1974, abriendo su mercería: TATETI. Desde aquella fecha, hasta la actualidad, sigue con su comercio a sus jóvenes y vitales 87 años de vida.

El Honorable Concejo Deliberante
De La Ciudad de Las Varillas
Resuelve:

Artículo 1º: Declárese de interés municipal a los 50 años de trayectoria comercial a ILde María Mariani.

Artículo 2º: Entréguese copia de la presente.

Artículo 3º: De forma.

**DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE A LOS 11 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICUATRO.**

Matías D. Clemente

Secretario H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Pablo G. Sargentoni

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas